

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email cadda@hotmail.com

Normativa para Copa Latina 2012

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, a instancias de la propuesta del Cuerpo Técnico Nacional ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Nacional que representará al País en la próxima Copa Latina de Natación a disputarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina entre el 17 al 20 de Mayo del 2012.(Fecha a confirmar por COLAN)

1.- Consideraciones Generales:

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición límite de la delegación podrá ser de 12 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de un nadador por prueba, un relevo.

Las edades límite serán año 1992 para varones y 1994 para mujeres.

Cada País podrá integrar solo un nadador Mayor a estas edades por género.

Cada País podrá inscribir un nadador por género fuera de concurso.

2.- Nadadores Argentinos Residentes en el exterior

Los nadadores argentinos residentes en el extranjero podrán postular para conformar el Equipo Nacional, presentando sus tiempos realizados en Campeonato Oficiales y en total concordancia con las reglas de esta normativa.

Elegirán un solo torneo, y deberán informar cual es el mismo a CADDA. Por fax +54-11-43252938 o en formato PDF por mail a cadda@hotmail.com, antes del 1º de enero del 2012. Una vez realizado, comunicarán inmediatamente a CADDA el resultado de su prueba, adjuntando planilla oficial.

Estas marcas deberán ser realizadas en campeonatos oficiales, que deberán ser disputados previos a la finalización del Campeonato de la República juvenil y C2 (es decir fecha límite 12 de enero del 2012 -20 hs. de Argentina) en piscina de 50 metros con cronometraje electrónico. Se deja de lado así, cualquier otra metodología, incluyendo tabla de conversión.

3.- Fechas Claves

Campeonato Clasificatorio para nadadores residentes en el país:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email cadda@hotmail.com

_Campeonato Nacional de la República Cadetes 2 y Juveniles (9 al 12 de Enero 2012-FCN)

4.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

La selección de los nadadores se realizará siguiendo los siguientes criterios:

1. Como primera elección se convocará a integrar el equipo Nacional, a un nadador mayor por genero, elegido por el ETN por su funcionalidad al Seleccionado Nacional.
2. Como segunda elección, se incorporará a los 10 nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia de las pruebas olímpicas En caso de empate por tiempo, define el ganador de la final. De persistir el empate, y de no haber alternativas los nadadores competirán entre sí (Swim Off) antes de finalizar el Campeonato.
3. Como tercera opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, (siempre y cuando este la plaza disponible en dicha prueba)en 100 metros libre y 200 mts. libres.
4. Como cuarta opción, se incorporará a los nadadores que con sus tiempos ocupen el segundo lugar por porcentaje con respecto al record de Copa Latina en las pruebas Olímpicas. (siempre y cuando este la plaza disponible en dicha prueba)
5. Los nadadores seleccionados en las pruebas de 100 mts. estilos serán inscriptos en las respectivas pruebas de 50 mts estilos.
6. El ETN se reserva el derecho de incluir un nadador por género de acuerdo a su valoración y criterio.
7. De persistir el empate decidirá el nadador con posibilidades de integrar relevos.
8. De persistir el empate decidirá la CADDA de acuerdo a su criterio
9. Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en "pases" o "pasajes" de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
10. La CADDA se reserva el derecho de resolver los casos no previstos en este documento, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.

Aclaración: De ser necesario incorporar otro nadador, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email cadda@hotmail.com

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

5.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al mejor rendimiento del equipo.

6.- Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte, y la imagen Argentina.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA, que involucren acciones concretas - por ejemplo uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

7.- Criterios de Selección de Técnicos:

1. Entrenador Jefe del Equipo: Uno (1) designado por CADDA.
2. Entrenador de la Mejor Marca Técnica (respecto al Record de Copa Latina, siempre que esta marca sea ponderada como posible medalla) .Uno (1)
3. Entrenador del Club que cuente con la Mayor cantidad de nadadores en el equipo: Uno (1).
4. Entrenador del Club que cuente con la Segunda Mayor cantidad de nadadores en el equipo: Uno (1) .-
5. Entrenador Extra: CADDA podrá designar en caso de considerarlo necesario uno o dos entrenadores extras.-

De repetirse el club que posea cantidad y calidad se designará al que le siga en orden de mérito.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email cadda@hotmail.com

A solicitud de sus respectivas federaciones, podrán ser acreditados, todos aquellos técnicos que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya condiciones de alojamiento, comida y otros servicios provistos por CADDA. Si bien la presencia y apoyo del técnico de origen será considerada valorable, los nadadores conducidos por dichos entrenadores, estarán a disposición y órdenes del cuerpo técnico en todo momento.-

PRUEBAS:

1º día

- 50 espalda masculino FINAL
- 50 espalda femenino FINAL
- 400 libre masculino FINAL
- 400 libre femenino FINAL
- 100 pecho masculino FINAL
- 100 pecho femenino FINAL
- 50 libre masculino FINAL
- 50 libre femenino FINAL
- 200 mariposa masculino FINAL
- 200 mariposa femenino FINAL
- 200 mixtos masculino FINAL
- 200 mixtos femenino FINAL
- 4X200 libre masculino FINAL
- 4X200 libre femenino FINAL

2º día

- 50 pecho masculino FINAL
- 50 pecho femenino FINAL
- 200 espalda masculino FINAL
- 200 espalda femenino FINAL
- 200 libre masculino FINAL
- 200 libre femenino FINAL
- 100 mariposa masculino FINAL
- 100 mariposa femenino FINAL
- 400 mixtos masculinos FINAL
- 800 libre femenino FINAL
- 4X100 libre masculino FINAL
- 4X100 libre femenino FINAL

3º día

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

Afiliada a la Federación Internacional de Natación Amateur – Comité Olímpico Argentino
Confederación Sudamericana de Natación – Confederación Argentina de Deportes

Florida 336 – 4ºPiso – Of. 403
1005 Buenos Aires

Tel. 4328-1243 * Tel Fax 4325-2938
Email cadda@hotmail.com

- 50 mariposa masculino FINAL
- 50 mariposa femenino FINAL
- 100 libre masculino FINAL
- 100 libre femenino FINAL
- 200 pecho masculino FINAL
- 200 pecho femenino FINAL
- 100 espalda masculino FINAL
- 100 espalda femenino FINAL
- 1500 libre masculino FINAL
- 400 mixtos femenino FINAL
- 4X100 mixto masculino FINAL
- 4X100 mixto femenino FINAL